

**AFINAN APLICACIÓN DE ARANCELES CERO**

# Efectos del pacto se verán en 15 días o un mes: Tatiana Clouthier

Se mantienen inversiones del gobierno en grandes proyectos, asegura

ALEJANDRO ALEGRIA

ENVIADO  
ACAPULCO, GRO.

Los primeros efectos del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PCIC) se reflejarán en 15 días o un mes después de que la Secretaría de Economía (SE) afine los detalles sobre la aplicación de aranceles cero a la importación de productos básicos e insumos, señaló la titular de la dependencia, Tatiana Clouthier Carrillo.

En conferencia de prensa, antes de participar en el Encuentro de Industriales 2022, comentó que "todos los puntos presentados por Rogelio Ramírez de la O (titular de Hacienda), los efectos los empezamos a ver entre 15 días y un mes, para que empiecen a surtir efecto de forma integral".

Anotó que será el próximo lunes cuando se publique en el *Diario Oficial de la Federación* la medida temporal por seis meses de aranceles cero a 21 de 24 productos de la canasta básica y cinco insumos.

Apuntó que el gobierno federal escogió los 24 productos a partir

de una canasta que tiene la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Subrayó que después del anuncio sobre aranceles cero a productos básicos hecho durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el precio de inventarios del arroz observó un descenso de 3 por ciento.

Tras reiterar que el paquete de medidas es en beneficio de aquellas familias que tienen una desventaja económica, Clouthier Carrillo aclaró que no se observará un descenso en el precio final del arroz –en el producto que llega al consumidor–, sino que es a nivel insumo, lo cual no provoca que se incremente en el precio final.

La funcionaria negó que el PCIC represente un gasto adicional en el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión. "No creo

que esto le esté quitando dinero al presupuesto para poder hacer otras inversiones. No se ha parado la inversión de Dos Bocas, tampoco la inversión del Tren Maya ni la inversión de aquellos proyectos donde se ha hablado que el gobierno federal estaría participando", destacó.

Sin embargo, la titular de la SE no señaló si puede existir un impacto en los ingresos por comercio exterior que Hacienda reporta mensualmente.

Comentó que las empresas y productores mostraron generosidad al unirse al PCIC.

La Profeco –indicó– se encargará, además, de vigilar que no aumenten los precios, de difundir dónde se pueden encontrar los 24 productos de la canasta básica.

Agregó que no se estará violando la Ley Federal de Competencia Económica, pues las empresas o productores han levantado la mano para decir si participan.